



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Barroso Silvina - Aprueba pago de viáticos

VISTO:

El pedido de pasajes en colectivo y viático presentado por la Dirección de la Escuela de Letras de la Facultad para la Profesora Silvina Barroso; y

CONSIDERANDO:

que se solicita el pago de un día de viático a la Profesora Silvina Barroso en su carácter de profesora visitante y por su participación en el conversatorio "Malvinas: lecturas filosóficas y literarias en la coyuntura";

que asimismo se solicita abonar el equivalente en pasajes en colectivo ida y vuelta Río Cuarto-Córdoba a la mencionada Profesora;

que corresponde abonar los pasajes y viáticos solicitados;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de 1 (un) día de viático a la Profesora Silvina Barroso a razón de \$ 14.534,47 (pesos catorce mil quinientos treinta y cuatro con 47/100) por día y la suma equivalente en pasajes en colectivo ida y vuelta Río Cuarto – Córdoba (\$ 2.400.-), por su participación en el conversatorio "Malvinas: lecturas filosóficas y literarias en la coyuntura" el día 04 de abril de 2022.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

r.q.